

BOP

Córdoba

Año CLXXVII

Sumario

V. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Fijación Precio Venta Público de publicaciones: "Carcabuey: Corazón de la Subbética" y otra

p. 6045

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Notificación Resolución allanamiento del Ayuntamiento en el Procedimiento Abreviado 556/2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4

p. 6045

Ayuntamiento de El Carpio

Notificación inicio expediente sancionador de tráfico a la persona que se cita

p. 6045

Notificación inicio expediente sancionador de tráfico a la empresa que se cita

p. 6045

Notificación inicio expediente sancionador de tráfico a la persona citada

p. 6045

Ayuntamiento de Castro del Río

Citación para notificar por comparecencia Expedientes Sancionadores de Tráfico a las personas que se relacionan

p. 6046

Ayuntamiento de Córdoba

Licitación contratación suministro de vestuario y calzado del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento para el ejercicio 2012

p. 6049

Citación para notificar por comparecencia actos de la Recaudación Municipal a las personas que se relacionan

p. 6049

Ayuntamiento de Encinas Reales

Información pública Ordenanza Fiscal reguladora Tasa Suministro de Energía Eléctrica

p. 6050

Ayuntamiento de Fuente Tójar

Revocación de delegaciones de competencias conferidas a Concejales D.

Francisco Calvo Calvo y D^a M^a Magdalena Barea Pérez
p. 6050

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Resolución baja en Padrón Municipal de Habitantes a la persona que se cita
p. 6051

Notificación trámite de audiencia en iniciación expediente baja en Padrón Municipal de Habitantes a la persona que se cita
p. 6051

Ayuntamiento de Lucena

Notificación Resolución Baja en Padrón Municipal de Habitantes a las personas que se relacionan
p. 6051

Ayuntamiento de Montalbán

Ampliación duración de la delegación de funciones de Alcaldía en Primera Teniente de Alcalde D^a María del Carmen Pérez Moreno
p. 6052

Ayuntamiento de Montilla

Delegación funciones de Alcaldía en Teniente de Alcalde, D. José Repiso Torres
p. 6052

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Delegación funciones de Alcaldía en Tercera Teniente de Alcalde D^a Herminia López Luque por vacaciones
p. 6053

Delegación funciones Alcaldía para celebración de matrimonio civil en Concejala D^a Helena Amo Oteros
p. 6053

Ayuntamiento de Posadas

Información pública expediente de Suplemento de Crédito del Ejercicio 2012
p. 6053

Ayuntamiento de Villa del Río

Información pública Cuenta General Ejercicio 2011
p. 6053

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Notificación trámite de audiencia en iniciación expediente baja en Padrón Municipal de Habitantes a las personas que se relacionan
p. 6053

Ayuntamiento de El Viso

Aprobación Proyecto Actuación de Instalaciones Ganaderas destinadas al engorde de pollos, en Paraje "La Dehesa" solicitado por D. Antonio Serrano Pontes
p. 6054

Licitación para adjudicación enajenación de viviendas en ejecución en C/ Guadalmez núms. 7, 9 y 11
p. 6054

Aprobación Proyecto de Actuación para legalización de vivienda vinculada a fines agrarios en el Paraje "Fuentecillas", a instancia de D. José Miguel Medina Fuertes
p. 6054

Información pública expedientes de modificación de varias Ordenanzas Fiscales
p. 6054

VI. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 3. Córdoba

Citación al Fondo de Garantía Salarial. Procedimiento Social Ordinario 969/2012
p. 6055

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 6.388/2012

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial ha procedido a fijar los siguientes precios de venta al público de cada uno de los ejemplares de los libros que a continuación se relacionan:

Título	Autor	P.V.P.
Carcabuey: Corazón de la Subbética	M ^a . Ángeles Raya Raya	9,00 euros
Córdoba. Capital de Interculturalidad	Luis Recio Mateo	29,00 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de octubre de 2012.- El Diputado Delegado de Cultura, Fdo. Antonio Pineda Bonilla.

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 6.246/2012

Anuncio de Desconocidos

Se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados por el concepto que más abajo se indica y a los que no se les ha podido practicar la notificación individualizada, por ignorarse el lugar de notificación o no constar la recepción por el interesado o su representante, la fecha, la identidad y el contenido del acto notificado, o bien intentada la notificación no se haya podido practicar. Los interesados son:

Nombre y apellidos.- Domicilio.- Concepto.- Fecha aprobación.

D. Jesús Robles Luque; Avda. Andalucía, 20-3º-D.- 14550 Montilla (Córdoba); Resolución de Alcaldía nº. 401/2.012, de 17 julio, por que se acuerda el allanamiento del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera en el Procedimiento Abreviado 556/2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cuatro de Córdoba, interpuesto contra la Resolución de la Alcaldía de 20 de abril de 2010 por la que se le impone una multa de 60 euros por infracción Muy Grave ("no identificar al conductor responsable de la infracción en el expediente 972/2010").

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artº. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AAPP y Procedimiento Administrativo Común.

Aguilar de la Frontera, 25 de septiembre de 2012. El Alcalde, Fdo. Francisco Paniagua Molina.

Ayuntamiento de El Carpio

Núm. 6.253/2012

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace público la notificación de inicio del expediente sancionador que se indica,

instruido por este Ayuntamiento en materia de tráfico, a la persona o entidad denunciada que a continuación se relaciona; ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en este Ayuntamiento, ante el cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de El Carpio.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Relación de Persona o Entidad Denunciada.

Nº Exp.: 88/12. Denunciado: D. Aloum Khalid.

D.N.I. o NIF: X-2851283-L. Localidad: Menorca (Islas Baleares).

Fecha: 01/06/2012. Cuantía: 200 euros. Art. Precepto: 38.2 O.M.

Art = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; RGC = Reglamento General de Circulación; O.M. = Ordenanza Municipal.

En El Carpio a 27 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco A. Sánchez Gaitán.

Núm. 6.254/2012

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace público la notificación de inicio del expediente sancionador que se indica, instruido por este Ayuntamiento en materia de tráfico, a la persona o entidad denunciada que a continuación se relaciona; ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en este Ayuntamiento, ante el cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de El Carpio.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Relación de Persona o Entidad Denunciada.

Nº EXP: 91/12. Denunciada: Construcciones Arjona El Carpio S.L.

D.N.I. o NIF: B-14500565. Localidad: El Carpio (Córdoba)

Fecha: 10/06/2012. Cuantía: 70 euros. Art. Precepto: 23.1 O.M.

Art = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; RGC = Reglamento General de Circulación; O.M. = Ordenanza Municipal.

En El Carpio a 27 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco A. Sánchez Gaitán.

Núm. 6.255/2012

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace público la notificación de inicio del expediente sancionador que se indica, instruido por este Ayuntamiento en materia de tráfico, a la persona o entidad denunciada que a continuación se relaciona; ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en este Ayuntamiento, ante el cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de El Carpio.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Relación de Persona o Entidad Denunciada.

Nº EXP: 92/12. Denunciado: D. Juan José Arjona Gámez.

D.N.I. o NIF: 30.527.660-J. Localidad: El Carpio (Córdoba).

Fecha: 14/06/2012. Cuantía: 200 euros. Art. Precepto: 3.1 -5B RGC.

Art = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; RGC = Reglamento General de Circulación.

En El Carpio a 27 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco A. Sánchez Gaitán.

Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 6.243/2012

Iniciado por el Departamento de Sanciones de esta Administración expedientes administrativos por infracciones al Real Decreto

Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se ordena la publicación del siguiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Anuncio de notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 8:00 h. a 15.00 h. en el Departamento de Sanciones, sito en Plazo San Fernando, nº 1, de Castro del Río, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Castro del Río, a 25 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.

Procedimiento que motiva la notificación: PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACION

Órgano responsable de la tramitación: DEPARTAMENTO DE MULTAS

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 366

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
B6159SH	30891500Q	72,12	NUEVA LEY TRÁFICO
349/2012	ALBA ARANDA DIEGO		-Resolución * -
CO5026AU	34026461P	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
37/2012	ARANDA MARMOL JOSE IGNACIO		-Resolución Sin Alegaciones-
0175HJC	28437647X	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO
530/2012	BAEZ MORAN ANTONIO		-Resolución Sin Alegaciones-
H9877U	X7918813M	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
616/2012	BURTILA PUIU		-Incoación Estacionamiento -
8928GVC	E14059273	3,00	NUEVA LEY TRÁFICO
1186/2011	C. DE BIENES MARIA VICTORIA DE PRADO SANTAELL		-Resolución * -
4414FMS	B62716154	72,12	NUEVA LEY TRÁFICO
942/2011	CATALUNYA DESCANS S.L		-Resolución * -
2556DKB	30980220W	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO
585/2012	CORPAS CAÑASVERAS ENCARNACION		-Incoación Estacionamiento -
M3745VH	X9481417N	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
134/2012	DUDEA LAURENTIU		-Resolución Sin Alegaciones-
6833FMV	B14578223	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO
529/2012	FORJADOS CASTRO DEL RIO S.L.		-Actuaciones Previas-
B3173PT	Y0136051C	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO
47/2012	GAMATICAS LEONAS		-Resolución Sin Alegaciones-
CO6593N	30549061R	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
220/2012	GISBERT MUÑOZ CECILIA		-Resolución Sin Alegaciones-
2460FDY	30827926Z	160,00	NUEVA LEY TRÁFICO
965/2011	GOMEZ BELLO EDUARDO		-Resolución * -
H3370Y	45735675Z	72,12	NUEVA LEY TRÁFICO
537/2011	LEON LOPEZ JOAQUIN		-Resolución * -
1258CBZ	80151450S	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
432/2012	LEON ORTIZ Mª SOLEDAD		-Resolución (ACTO)-
4486BMD	80144106P	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO
528/2012	LOPEZ MARTINEZ ANA MARIA		-Incoación Estacionamiento -
5094CLN	30811539A	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO
179/2012	LOPEZ VIUDEZ JOSE TOMAS		-Resolución Sin Alegaciones-
8752CJL	75656971N	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
572/2012	MEDIAVILLA PINO MANUEL		-Resolución (ACTO)-
9327GLY	30468762H	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
167/2012	MILLAN GARCIA JUAN MANUEL		-Resolución Sin Alegaciones-
1730GSS	30807038X	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO
1176/2011	MOLINA PALOMO NOELIA		-Resolución Sin Alegaciones-
5662GDX	30809145R	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
547/2012	MOYA COSANO Mª JESUS		-Incoación-
4828FHJ	E14792808	3,00	NUEVA LEY TRÁFICO
91/2012	MULTISERVICIOS Y REFORMAS AZAHARA CB		-Resolución * -
3423GPM	30518675K	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO
525/2012	ORTEGA ESPEJO ELENA		-Incoación-
8946BFZ	26973701Z	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
575/2012	PARRAGA MELENDO Mª JOSE		-Incoación Estacionamiento -
4569CMP	30964392K	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
559/2012	PEREZ CARRETERO JOSE JAVIER		-Resolución (ACTO)-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
CO0816AU 1188/2011	Y1122580X POPOVICI ANCUTA OTILIA	60,10	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
CO1619AP 18/2012	30973387T PORCEL ARRABAL FRANCISCO J.	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
5811GVP 1260/2011	30824586D RANGEL HINOJOSA JUAN DE DIOS	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
4275CDH 573/2012	30439345H RUIZ ARROYO RAFAEL EULOGIO	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
7366FRK 316/2012	28567726R SANTOS ALCAIDE TOMAS	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
4805BXG 444/2012	X6788960G SCHILIGIU GIGEL	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
4805BXG 523/2012	X6788960G SCHILIGIU GIGEL	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
AB7764N 1193/2011	X9915087V SEVASTEL LATEA CONSTTANTIN	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
M3503UY 231/2012	26976103R TORRECILLA BARBA MIGUEL	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
8796GFT 502/2012	30407779P TORRES PEREZ FRANCISCO LOURDES	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
MU1186BT 166/2012	X8567399Z TRANCA MARCEL	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
1168BHZ 46/2012	30486669P ,UÑOZ LUNA FRANCISCO	24,04	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
CO5553AL 1203/2011	X8313645L VIERASU ELENA ADINA	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
0744DMC 644/2012	30430163J ZURITA CASTRO PEDRO	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 6.132/2012

Expediente: 96/12

Anuncio de licitación

De conformidad con el Decreto nº 8893 de fecha dieciocho de septiembre de dos mil doce, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la licitación del contrato de Suministro de Vestuario y Calzado del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento para el ejercicio dos mil doce, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
 - b) Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 96/12.

2. Objeto del contrato:

Suministro de Vestuario y Calzado del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento para el ejercicio dos mil doce.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio de licitación:

42.340,00 € + IVA (8.891,40 €). Total: 51.231,40 €.

6. Obtención de documentación e información:

www.perfildelcontratante.cordoba.es

7. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

8. Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.
- c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo.

9. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, 19 de septiembre de 2012.- Firmado electrónicamente: El Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.

Núm. 6.260/2012

Citación para notificar por comparecencia actos de la Recaudación Municipal

Don Juan Carlos Soriano Moyano, Jefe del Departamento de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios e interesados o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en su domicilio fiscal a pesar de haber sido intentada por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley y 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por si o por medio de representante en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en c/ Capitulares nº 1 en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Según relación adjunto.

En Córdoba a 27 de septiembre de 2012.- El Jefe del Departamento de Recaudación, Fdo. Juan Carlos Soriano Moyano.

REFERENCIA	EXPTE:	AG.	INTERESADOS	D.N.I	RELACION CON EL DEUDOR	ACTUACIÓN A NOTIFICAR
347384 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	30497477Y	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347360 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	AGUILAR VELASCO Mª PAZ	3044639H	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347386 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	ALCALA PALMA LUIS	30801575K	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347390 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	ALMAHANO LOPEZ AGUSTIN	30828126F	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347366 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	ALVAREZ GONZALEZ RAFAEL	30063008F	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347355 - 20/09/12	199912370	220	ANTONIO ARRIAZA HIDALGO	S/D	PROPIETARIO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
347324 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	APARICIO CALVO MARIA	75620111K	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347380 - 20/09/12	199912370	220	ARRIAZA HIDALGO JUAN	30425394M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
347381 - 20/09/12	199912370	220	ARRIAZA HIDALGO MANUEL	S/D	PROPIETARIO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
347357 - 20/09/12	199912370	220	ARRIAZA PEREZ CRISTINA	S/D	PROPIETARIA	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
347356 - 20/09/12	199912370	220	ARRIAZA PEREZ MANUEL JESUS	S/D	PROPIETARIO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
347302 - 20/09/12	200902088	330	BAENA YUSTE MIGUEL	30034790X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
347363 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CALVET CORONAS LUCIA	37354015Z	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347304 - 20/09/12	199902137	330	CALVO MURILLO JOSE	29884681E	DEUDOR	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
347364 - 20/09/12	201002935	330	CALVO RAMIREZ AMELIA	23590124J	PROPIETARIA	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
347317 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CAMPOS MARIN DANIEL	45739175H	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347383 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CANO SALDAÑA SORAYA	30949476D	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347344 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CARACUEL BARRENA RAFAEL	30944647X	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347346 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CARMONA FERNANDEZ MARIA ESPERA	30545370J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347388 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CASTAÑO MOYA MARIA ENCARNACION	30510617J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347323 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CASTRO SANTIAGO FRANCISCO MANU	30543989N	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347321 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CEPERO PADILLO MIGUEL	30412471P	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347319 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CEPERO SERRANO VANESSA	45737255F	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347329 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CERDA JURADO MARIA CARMEN DE L	44369667E	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347359 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	COLOMA BONILLA GALO MARQUEZ	X2897291G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347309 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CRESPO MORALES ELISA	30971142D	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347368 - 20/09/12	201202972	370	CHINASA FERRETERIA Y MAQUINARI	B14697270	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
347339 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	CHOPLE SERRANO DAVID	X 000977Z	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347387 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	DIAZ CABELLO MARIA DOLORES	30061215P	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347320 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	DIAZ LUQUE ANTONIO	44366720L	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347301 - 20/09/12	200705568	320	DORADO TOROS S.L.	B41821091	ENTIDAD DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
347393 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	ESPLA GARCIA JUAN	30931818S	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
346851 - 20/09/12	200705568	320	Fco. Dorado Rodríguez Adm. Úni	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
347351 - 20/09/12	201204423	320	FERNANDEZ ALCALA MARIA ASUNCION	25746462D	DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
347322 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	FERNANDEZ RAMOS MARIA JOSE	30810423Z	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347382 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	GAGO CRESPO PEDRO	30542840J	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347305 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	GARCIA HUERTAS JOSEFA	30803996G	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347328 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	GARCIA PULGARIN JORGE	45743540J	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347336 - 20/09/12	E-VOL-EJE	0	GARCIA TIRADO FRANCISCO	30997691Q	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ

347314	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	GIL POZO FATIMA	30810558B	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347316	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	GILARTE MERINO FRANCISCO JAVIE	44351262V	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347341	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	GONZALEZ SABARIEGO FRANCISCA M	30945859A	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347326	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	GRANADO CARMONA JOSE ANTONIO	30436475T	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347307	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	HERRERA CRIADO JESUS	30522264E	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347300	- 20/09/12	201000093	330	INMOBILIARIA PATRIMONIAL VILLA	B11416716	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
347371	- 20/09/12	201206902	370	JACASI MARQUETING SL	B14684583	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
347391	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	JAIME RIVERO OLGA MARIA DE	30533884G	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347367	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	JIMENEZ AGUAYO JUAN JOSE	30529589X	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347345	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	JIMENEZ CABELLO FRANCISCO	30767515R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347347	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	JORDANO FONTALBA JUANA MARIA	30811191T	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347297	- 20/09/12	200011616	220	JOSEFA SANTIAGO RODRIGUEZ	S/D	CONYUGE	NOTIF. DEUDOR/ESPOSA TIPOS SUB
347392	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	LOPEZ JARA ANTONIO	74869414K	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347303	- 20/09/12	200902088	330	LOPEZ MARTINEZ MANUELA	30416182Q	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
347313	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	LORA ALCAIDE RAFAEL	29933136Q	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347349	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	MADERAS RAMIREZ Y GIL SA	B14212393	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347334	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	MARTINEZ MONJE ANTONIO	30526023D	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347330	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	MARTINEZ SEÑOR ADAN	30945891N	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347353	- 20/09/12	201204423	320	MARZAL FERNANDEZ JOSÉ CARLOS	30436190Z	INTERESADO PROCEDIMIENTO FINCA 3	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
347352	- 20/09/12	201204423	320	MARZAL FERNANDEZ LUIS JOSÉ	30406182K	INTERESADO PROCE. FINCA 36319	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
347354	- 20/09/12	201204423	320	MARZAL FERNANDEZ MARIA JESUS	30536778T	INTERESADA PROCEDIMIENTO FINCA 3	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
347325	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	MERINO GARCIA MANUELA	30496561X	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347315	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	MONTILLA MANCHADO RAFAEL	30035501P	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347358	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	MORALES ESCAMILLA ANTONIO	29807809Q	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347372	- 20/09/12	201002419	370	MORENO ROMERO REMIGIO	30466075E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
347348	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	MUÑOZ URBANO FRANCISCO	44356860A	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347293	- 20/09/12	201100978	230	NIETO DIAZ E HIJOS	B14718977	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
347337	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	ORTEGA EXPOSITO JUAN MANUEL	30546373G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347374	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	PEREZ CABEZA ENRIQUE	30499003Z	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347362	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	PEREZ VENTURA ANGEL	30937261F	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347365	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	PLAZUELO ALCAIDE S.L.	B14584411	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347335	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	POLONIO FERNANDEZ JOSE MANUEL	30538339C	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347395	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	PRIETO GARCIA RAFAEL	30066850P	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347298	- 20/09/12	201100859	370	PROMOCIONES RUIZ REYNER S.L.	B14647531	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
347350	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	RAMIREZ RUIZ DOLORES	29983451F	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
347311	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	RAMIREZ SALVADOR JULIA ISABEL	30795644R	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347389	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	REQUEJO CASTRO EVA MARIA	30835775C	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347312	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	RIVERA GONZALEZ INMACULADA	44367354D	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347376	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ CUADRA RAFAEL	29899430M	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347338	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA ANGE	30491691Q	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347377	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ VILLALBA MARIA YOLAN	30799783T	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347306	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	ROMERO MOYA ANTONIO JOSE	30456825H	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347394	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	RUIZ CASTILLA MANUELA	78686087M	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347310	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	SABARIEGO GONZALEZ FRANCISCO	37768617H	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347379	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	SANCHEZ HERRUZO MARIA MANUELA	30434143Z	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347295	- 20/09/12	200609462	210	SANZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	30511258X	DEUDOR	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
347378	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	SILAP SA	A14230346	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347308	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	TAVIRA DE MIGUEL LEOPOLDO CARM	30538355Y	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347296	- 20/09/12	200011616	220	TORO LUNA ANTONIO	30061447X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR/ESPOSA TIPOS SUB
347342	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	TORRALBO OBRERO ISABEL	030823509	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347299	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	TORRES ENCINAS JOSE	75680071C	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
347369	- 20/09/12	200206648	370	UNION GAS 2000, S.A.	A28065449	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
347361	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	VASILE SORIN	X9398252S	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
347318	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	VELASCO DUVAL JOSEFA	30419948X	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347327	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	VIDA BERMUDEZ MARIA MILAGROSA	30948142D	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347331	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	VILLALON RIOS JUAN JOSE	28551834W	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347332	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	VILLALON SANTOS JUAN JOSE	30969543C	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347333	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	VILLEGAS CHASTANG CLOTILDE	30052514R	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347343	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	VILLEN DEL RIO MARIA MERCEDES	30790156X	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347375	- 20/09/12	199900850	370	VISO MAESTRE CARMEN	29846099B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
347340	- 20/09/12	E-VOL-EJE	0	YEPES ACOSTA ANTONIO	30441914B	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
347373	- 20/09/12	201002419	370	ZAMORANO PEREZ MARIA INMACULAD	30497392J	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL

Ayuntamiento de Encinas Reales

Núm. 6.245/2012

Don Juan Víctor Prieto Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Suministro de Energía Eléctrica en el municipio de Encinas Reales durante la celebración de las Fiestas.

Segundo.- Someter el expediente a información pública, durante un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el B.O.P., a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, según lo dispuesto en el art. 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tercero.- Si durante el referido plazo no se presentan reclama-

ciones, el presente acuerdo quedará elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el art. 17.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Encinas Reales, a 21 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Víctor Prieto Sánchez.

Ayuntamiento de Fuente Tójar

Núm. 6.264/2012

Don Víctor M. Bermúdez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Tójar (Córdoba), hace saber:

Por Resolución de Alcaldía 107/2012, de fecha 11 de julio de 2012, ha resuelto:

Primero. Revocar todas y cada una de las delegaciones conferidas en su día, mediante decreto 110/2011, a favor de los concejales D. Francisco Calvo Calvo y D^a M^a Magdalena Barea Pérez.

Segundo. Añadir las competencias de Infraestructura Básica y

Participación Ciudadana a las asumidas en su día por el actual Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación D. Emilio Hidalgo Expósito.

Tercero. En cuanto a las competencias en materia de Economía y Hacienda, Personal, Cultura, Educación, Formación Laboral y Mujer, serán ejercidas directamente por esta Alcaldía.

Lo que se hace público para su general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

Fuente Tójar, a 28 de septiembre de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Víctor M. Bermúdez Rodríguez.

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 6.241/2012

Instruido el correspondiente expediente para la renovación-caducidad-bajas padronales de los extranjeros no comunitarios y, al no poderse llevar a cabo la notificación personal de los que se citan a continuación, y a los efectos de la revisión periódica fijada en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, se ha resuelto por la Alcaldía, proceder a la baja por caducidad en la inscripción a las siguientes personas:

Paola Jorgelina Morhiere, con Pasaporte nº 26163917.

Dicha baja tendrá efecto a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios, haciéndole saber a los interesados que contra la resolución de la Alcaldía, que agota la vía administrativa, podrán interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la propia Alcaldía, en el plazo de un mes, como previo al Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Igualmente, podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la citada Jurisdicción, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso, si así lo estima oportuno y conveniente.

Hinojosa del Duque, 24 de julio de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Fernández Nogales.

Núm. 6.242/2012

Este Ayuntamiento tiene conocimiento que la persona que se relaciona seguidamente no reside en el domicilio en el que figura empadronado, desconociéndose si ha solicitado el alta en el Padrón Municipal de Habitantes de otro Municipio, al no haberse recibido comunicación alguna.

Según establece el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1.690/1986, el Ayuntamiento dará de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el art. 54 del referido Reglamento.

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicada, se procede a realizarla a través del

presente anuncio, a tenor de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos.- Tipo de documento.- Nº de documento.
Ionut Ravan Racariu; Pasaporte; 214902.

Durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar en este Ayuntamiento los documentos y justificantes que estimen procedentes. Y transcurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continuará con el procedimiento de oficio, por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo regulado en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (B.O.E. de 11 de abril de 1997).

Hinojosa del Duque, a 24 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Fernández Nogales.

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 6.263/2012

Notificación sobre Baja de Extranjeros no Comunitarios sin autorización de Residencia permanente en el Padrón Municipal por Caducidad de sus Respectivas Inscripciones al no haber procedido a la Renovación de éstas.

El artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local establece que la inscripción en el Padrón Municipal deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años cuando lo sea de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, y que el transcurso de dicho plazo será causa para acordar la caducidad de las inscripciones siempre que el interesado no haya procedido a tal renovación.

Previo requerimiento a todas y cada una de las personas que a continuación se relacionan para que, en su caso, procedan a la renovación de su inscripción en el Padrón Municipal, sin que lo hayan realizado, y de conformidad con lo establecido en la Resolución de 28 de abril de 2005 del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años (B.O.E. núm. 128, de 30 de mayo de 2005), por la Alcaldía, con fecha veintiséis de septiembre de 2012, se ha dictado Resolución disponiendo lo siguiente:

1º.- Dar de baja por caducidad de la inscripción padronal en el vigente Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a cada una de las personas que a continuación se relacionan, con efectos de la fecha en que les sea notificada la presente resolución, bien personalmente o mediante su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber efectuado los interesados petición de renovación padronal.

2º.- Que, en el supuesto de que alguna de las personas aquí relacionadas, formulara petición de su renovación padronal antes

de que le fuera notificada la presente Resolución, procede dejar sin efecto el registro correspondiente, permaneciendo por tanto inscrito en el vigente Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio.

Intentada la notificación de la anterior resolución a los interesados que a continuación se relacionan, sin que se les haya podido

practicar, aquélla se efectúa por medio del presente anuncio que se publicará en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

APellidos y Nombre	Documento Identidad	Domicilio de Notificación	Representante	Documento Identidad Representante
Anouche, Aboukacem	R350059	Calle Baena, 12, P01, B.	Mohatar Budabus, Bachir	78447405-V
Bouaziz, Miloud	X-8067154-L	Calle Mediabarba, 106, PBJ, 2.	Arroyave Betancur, Paula Andrea	X-3552181-S
Cano Arroyave, Jorge Eduardo	C-1368848	Calle Tamborilera, 5, 2.	Ramírez Sepúlveda, Lucena	X-5654054-X
Chen, Lingjun	X-7406781-E	Ronda San Francisco (de), 5, A, P03, 62.	Sbaa, Himida	X-3110321-B
Domenech Llaca, Judith	C394365	Calle Aguardentería, 6.	Alzate Ospina, Marta Ligia	X-6705231-H
Echchibani, Abdellatif	W012996	Calle General Alaminos, 1, P02.		
Ezzikouri, Abdelali	X-6840337-Q	Calle Luque, 17, P03, D.		
Fellah, Zakaria	Y-02235287-T	Calle Peso (El), 12, 3.		
García Ibarra, Fabián	X-4206930-T	Calle Antonio Eulate, 8, PBJ.		
Gutiérrez, Ivana Isabel Lourdes	X-6611907-M	Calle Peñuelas, 6, 3, I.		
Hernández Palma, Anabell de Jesús	X-09580070-H	Calle Juan Palma García (Descalzas), 5, Esc. Ex, P01, B.		
Intriago Cedeño, Génesis Gabriela	A2544595	Calle Gonzalo Baena, 22, P01.		
Jallow, Momodou Hadi	PC170203	Calle Catalina Marín, 24, P01, A.		
Monrois Mora, Carlos Emilio	X-3503414-P	Calle Juan López Baja, 10, P02, EX.		
Raoussi, Mohamed	X-8266030-Z	Calle Málaga, 6, Esc.1, P02, A.		
Roca Obregón, Luis Washington	X-7969755-W	Anjarón (Anjarón) Km 73,45.		
Sidibe, Mohamed	A1392886	Barriada Nuestra Señora de Araceli, 1, P01,7.		
INICIALES DEL MENOR	DOMICILIO	REPRESENTANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD REPRESENTANTE	
F.B.M.	Calle Córdoba, 42, P01, B.	Mohatar Budabus, Bachir	78447405-V	
M.A.G.A.	Calle Antonio Eulate, 8, Pbj.	Arroyave Betancur, Paula Andrea	X-3552181-S	
L.L.R.S.	Ronda San Francisco (de), 3, A, P03, A.	Ramírez Sepúlveda, Lucena	X-5654054-X	
A.S.E.	Plaza Mercado (del), 4, P01, D.	Sbaa, Himida	X-3110321-B	
Y.G.UA.	Calle Feria (La), P02.	Alzate Ospina, Marta Ligia	X-6705231-H	

Lucena, 27 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.

Tercero.- Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el art. 46 del R.O. F.

Montalbán a 28 de agosto de 2012.- El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.- Ante mí: La Secretaria Accidental, firma ilegible.

Ayuntamiento de Montalbán

Núm. 6.247/2012

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, dicto el presente

Decreto

Primero.- Ampliar la duración de la delegación de las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, conferida por Decreto de esta Alcaldía de fecha 17 de agosto de 2012, en D^a. María del Carmen Pérez Moreno, Primer Teniente de Alcalde y Concejala de Educación, Mujer, Bienestar Social y Sanidad, hasta las 24 horas del día 31 de agosto de 2012 por motivos personales.

Segundo.- Dar traslado a la interesada del presente Decreto para conocimiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 6.236/2012

La Alcaldía ha adoptado, en el día de la fecha la siguiente resolución:

“Teniendo previsto la celebración de sesión plenaria extraordinaria para hoy, día 27 de septiembre, a las 14'00 horas y teniendo que ausentarme de la localidad por motivos imprevisto que impiden mi asistencia a la citada convocatoria.

Vistos los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Por el presente he resuelto, delegar las funciones de Alcaldía en el Tte. de Alcalde, D. José Repiso Torres, para que presida la citada sesión plenaria”.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44.2 del ROF, se hace público para general conocimiento.

El Alcalde, firma ilegible.

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 6.239/2012

Por el presente se hace público que se ha adoptado la siguiente Resolución:

"Resolución n.º 103/2012

Expte. 644/2012

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Decreto: Para atender la debida sustitución del Alcalde-Presidente al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 17 y el 21 de septiembre de 2012, ambos inclusive, por motivo de vacaciones anuales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local.

Ha resuelto: Primero: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, la 3.ª Tte. de Alcalde, D.ª Herminia López Luque, durante expresados días.

Segundo: Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya a catorce de septiembre de dos mil doce. Ante mí. El Secretario. Fdo. Enrique Reina Tristanchó".

Nueva Carteya a 14 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Vicente Tapia Expósito.

Núm. 6.240/2012

Por el presente se hace público que se ha adoptado la siguiente Resolución:

"Resolución n.º 100/2012

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Decreto: Vista la solicitud formulada por Dña. Amaranta González Ramírez, para que se autorice la celebración de su matrimonio por la Sra. Concejala Dña. Helena Amo Oteros.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 43.3 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por lo que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Ha resuelto: Primero: Delegar en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, Dña. Helena Amo Oteros, las funciones atribuidas a esta Alcaldía para el cometido específico de celebrar el matrimonio entre la solicitante y D. Marcos Moyano Ramírez.

Segundo: Que conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de dicho Reglamento, se proceda a la publicación de esta delegación y a dar cuenta al pleno en la primera sesión que celebre.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya a cinco de septiembre de dos mil doce. Ante mí. El Secretario. Fdo. Enrique Reina Tristanchó".

Nueva Carteya a 17 de septiembre de 2012.- La Alcaldesa (por sustitución), Fdo. Herminia López Luque.

Ayuntamiento de Posadas

Núm. 6.274/2012

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 y 69 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de Suplemento de Crédito del ejercicio 2012 que asciende a la cantidad de 13.418,94 €, financiado mediante operación de crédito, al amparo del artículo 10 del Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, ante la existencia de obligaciones pendientes de pago a los contratistas por el citado importe.

Lo que se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El citado acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Posadas (Córdoba), a 28 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio J. Ortega Borja.

Ayuntamiento de Villa del Río

Núm. 6.252/2012

De conformidad con el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas de 27 de septiembre de 2012, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2011, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Villa del Río, a 28 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Bartolomé Ramírez Castro.

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 6.244/2012

Teniendo conocimiento que las personas cuyos datos figuran a continuación, han dejado voluntariamente los domicilios en los que figuraban empadronados, desconociéndose si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, al no haber recibido este Ayuntamiento comunicación alguna, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Ayuntamiento dará de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento.

D. Tiberiu Adrian Bucur, con Pasaporte nº 09189180.

D. Ernst Dieter Jakobs, con Pasaporte nº 5337457666.

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, de conformidad con lo establecido el art. 59.4

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el interesado podrá presentar, en el negociado de Estadística de este Excmo. Ayuntamiento, los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Trascurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continuara con el procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado II-1-c.2 de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal.

En Villafranca de Córdoba, 26 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Javier López Casado.

Ayuntamiento de El Viso

Núm. 6.270/2012

Aprobado Proyecto de Actuación de Instalaciones Ganaderas destinadas al "Engorde de Pollos", en suelo no urbanizable genérico – Polígono 63, Parcelas 68 y 69 del Paraje "La Dehesa", del Término Municipal de El Viso (Córdoba), solicitado a instancias de D. Antonio Serrano Pontes, en virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de septiembre de 2012, y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 1 f, de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se publica anuncio para general conocimiento.

En El Viso a 28 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.

Núm. 6.271/2012

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 27 de septiembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble en ejecución, para destinarlo a Vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Viso (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Constitución, 1.
 3. Localidad y Código Postal: El Viso, 14470.
 4. Teléfono: 957 127 005.
 5. Telefax: 957 127 436.
 6. Correo electrónico: secretaria@ayto-elviso.com
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.elviso.es
- d) Número de expediente: Expediente 100/2012.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Adjudicación enajenación de viviendas en ejecución con nº 7, 9 y 11 en C/ Guadalmez.
- b) Descripción del objeto: Viviendas en construcción.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. Importe del contrato:

16.636,00 €, IVA no incluido.

5. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a contar a partir del siguiente al de la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución.
3. Localidad y Código Postal: El Viso, 14470.
4. Dirección electrónica: secretaria@ayto-elviso.com

6. Apertura de las ofertas:

a) Dirección: Plaza de la Constitución nº 1.

b) Localidad y Código Postal: El Viso, 14470.

c) Fecha y hora: Hasta 5 días hábiles desde la terminación de la presentación de ofertas.

En El Viso a 28 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.

Núm. 6.272/2012

Aprobado Proyecto de Actuación de Legalización de Vivienda vinculada a fines Agrarios, en el Paraje "Fuentecillas", Polígono 69, Parcelas 11, 46 y 53, en suelo no urbanizable genérico, del Término Municipal de El Viso (Córdoba), a instancias de D. José Miguel Medina Fuertes, en virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de septiembre de 2012, y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 1 f, de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se publica anuncio para general conocimiento.

En El Viso a 28 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.

Núm. 6.273/2012

Don Juan Díaz Caballero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de septiembre de 2012, acordó aprobar provisionalmente los expedientes de modificación de Ordenanzas, encontrándose los mismos expuestos al público por plazo de 30 días en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que todas las personas interesadas puedan examinarlos y presentar las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes y que afectan a las siguientes:

- 1.- Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- 3.- Ordenanza reguladora de la Tasa por Cementerio Municipal.
- 4.- Ordenanza reguladora de la Tasa por la Prestación de los Servicios de Casas de Baños, Piscinas e Instalaciones Análogas.
- 5.- Ordenanza reguladora del Precio Público por la Utilización de Diversa Maquinaria Municipal.

El Viso a 28 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 6.251/2012

Doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 969/2012 a instancia de la parte actora D. Emilio Herrera Criado, Rafael Salmerón Arjona, Francisco Herrera Criado, José María García Eslava, Juan José Castillo Morales, José Manuel Castro Luna, Nicolás Martínez Burgos y Francisco García Martínez contra FOGASA y Alfonso Castillejo S.L., sobre Social Ordinario, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación de la Secretaria Sra. D^a. Marina Meléndez-Valdés Muñoz.- En Córdoba a 21 de septiembre de 2012.

Visto el anterior escrito, y, el estado que mantienen las presentes actuaciones, y, no apareciendo citada en legal forma la empresa demandada Alfonso Castillejo S.L., al ser desconocida en el domicilio indicado de Av. Gran Vía Parque núm. 2, según consta en autos, e ignorándose, igualmente, por la parte actora, otro domicilio donde citar al demandado, y, consultada la guía telefónica, no constando en la misma, se solicita su número de teléfono a información, y no constando tampoco, y, obtenida información,

por este Juzgado, vía telemática, únase ésta a los mismos; practíquense las actuaciones del art. 156 de la L.E.C.; procédase a su comunicación por medio de edictos, insertando un extracto suficiente en el "Boletín Oficial" correspondiente y en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados.

Cítese como parte al Fondo de Garantía Salarial, para el señalamiento acordado para el próximo día 8 de enero de 2013, a las 9'30 horas de su mañana, dándole traslado de la demanda, a los efectos previstos en el art. 23.2 de la Ley de Jurisdicción Social, sirviendo igualmente de citación en forma a la demandada.

Modo de impugnación: Mediante Recurso de Reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación a la demandada Alfonso Castillejo S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 21 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, Fdo. Marina Meléndez-Valdés Muñoz.